



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS D' EIVISSA**JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 4 D'EIVISSA****11296*****Procediment ordinari 1255/2010 sobre altres matèries***

En este órgano judicial se tramita PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0001255/2010, seguido a instancia de BANQUE PSA FINANCE, SUCURSAL EN ESPAÑA, contra EUSEBIO PÉREZ GÁZQUEZ, FRANCISCA LUNETO GALAN, en los que en fecha 14/10/13 ha dictado SENTENCIA cuyo FALLO es del tenor literal siguiente:

FALLO.- Que estimando íntegramente la demanda por la procuradora de los tribunales D^a. Susana Navarro Marí en nombre y representación de BANQUE EPSA FINANCE, SUCURSAL EN ESPAÑA, contra EUSEBIO PÉREZ GÁZQUEZ, Y D^a FRANCISCA LUNETO GALAN debo condenar y condeno a los demandados a pagar a la actora solidariamente el importe de 18.795,32 euros de principal más los intereses de demora que corresponden calculados al tipo de interés del 2% mensual y al pago de las costas.

Contra esta sentencia podrá interponerse en este Juzgado recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Así por esta sentencia lo pronuncio, mando y firmo. Doy fe.

Y para que sirva de notificación a los demandados EUSEBIO PÉREZ GÁZQUEZ y FRANCISCA LUNETO GALAN, expido el presente en IBIZA/EIVISSA, a tres de junio de dos mil catorce.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

